

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El memorial que antecede junto con sus anexos allegado por la apoderada de la parte demandada agréguese al expediente para que obre de conformidad, dicho escrito póngase en conocimiento de la parte demandante y su apoderado judicial a los correos electrónicos por estos suministrados, para que informen al juzgado si es su deseo el señalamiento de fecha para audiencia mientras llega la respuesta solicitada a la Fiscalía General de la Nación.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 15 De hoy 3 DE MARZO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
--

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación:

7497039a8e18c7229e4efc9219aaab6b9b1d0d359b9e5925143ac4c4673702e9

Documento generado en 02/03/2021 08:50:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>